



SECRETARÍA EJECUTIVA

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 30 de enero de 2024

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las trece horas del día martes treinta de enero de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria en modalidad virtual, contando con la asistencia de 7 Consejeras y Consejeros Electorales que integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y 10 representantes de partidos políticos acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;

Consejera Presidenta de este Consejo General,

Las Consejeras y Consejeros Electorales:

Lic. Rocío Rosiles Mejía;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;

Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda;

Lic. Alejandra Esquivel Quintero;

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los partidos políticos:

Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

C. Aliber Rodríguez Garza, del Partido de la Revolución Democrática;

Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México;

Lic. Juan Fabricio Cázares Hernández, del Partido del Trabajo;

Lic. Katia Lizbeth Salazar Reyes, del Partido Movimiento Ciudadano;

Lic. Luis Norberto García Ramírez, del Partido Morena;

Lic. J. Guadalupe López López, del Partido VIDA NL;

Lic. Walter González Vargas, del Partido Esperanza Social nl;

Lic. Irasema Lilian García Ruíz, del Partido Liberal;

Lic. Israel Sardaneta Mejorada, del Partido Encuentro Solidario Nuevo León;

Así como del Mtro. Martín González Muñoz, Secretario Ejecutivo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las trece horas con seis minutos del treinta de enero de dos mil veinticuatro, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, muy buena tarde. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, les informo que para esta sesión virtual existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que llegaren a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve la designación por sustitución de integrantes de la Comisión Municipal Electoral de General Zuazua para el proceso electoral 2023-2024.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo a la prevención realizada al Partido Liberal, mediante acuerdo IEEPCNL/CG/112/2023.
5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, mediante el cual se otorga respuesta al escrito presentado por Jennifer Aguayo Rivas, relacionado con la emisión de reglas para la postulación de personas pertenecientes a la diversidad sexual durante el proceso electoral 2023-2024.
6. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, relativo a la designación del ente auditor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
7. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo al procedimiento sancionador en materia de transparencia, identificado como PSTPP-18/2023.

Es el orden del día para esta sesión.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Continuamos con el tercer punto del orden del día que corresponde al Proyecto de acuerdo relativo a la designación por sustitución de integrantes de la Comisión Municipal Electoral de General Zuazua. Solicito a la Lic. Guadalupe Téllez Pérez dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. - Con gusto Consejera Presidenta. “El 05 de diciembre de 2023, este Consejo General resolvió, entre otras cuestiones, la integración de la Comisión Municipal Electoral de General Zuazua para el proceso electoral 2023-2024, designando a la ciudadana Lorena Lizbeth Ochoa Oliva como Consejera Suplente de dicha Comisión, sin embargo, el día 15 de diciembre, la ciudadana en comento presentó su renuncia ante este Instituto, misma que fue ratificado el 10 de enero del presente año. Al respecto, se considera indispensable que la Comisión Municipal Electoral de General Zuazua se encuentre conformada por la totalidad de sus integrantes para su correcto funcionamiento, por lo que, se propone designar a la ciudadana Miriam García Rodríguez como Consejera Suplente de dicha Comisión al encontrarse en la lista de reserva correspondiente. Lo anterior, con la finalidad de garantizar así la participación de nuevos perfiles en cada proceso electoral; aunado a que la persona propuesta pertenece a dos grupos en situación de vulnerabilidad, toda vez que la misma es persona joven y pertenece a una comunidad o grupo indígena”. En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos expuestos. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien más tiene algún comentario sobre el proyecto?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelve la designación por sustitución de integrante de la Comisión Municipal Electoral de General Zuazua para el proceso electoral 2023-2024. Favor de manifestar su sentido del voto al escuchar su nombre: ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - Ha quedado aprobado por unanimidad. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - El cuarto punto del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo a la prevención realizada al Partido Liberal. Solicito a la Lic. Guadalupe Téllez Pérez dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. - Con gusto. "El pasado 16 de noviembre de 2023, este Consejo General emitió un acuerdo por el cual requirió al Partido Liberal para que, dentro del término de 30 días naturales contados a partir de su notificación, emitiera una medida provisional para el cumplimiento de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género; además, se le indicó que dentro de los 5 días naturales posteriores a la conclusión de dicho plazo, debía allegar la documentación para acreditar el cumplimiento respectivo. Así mismo, se le requirió para que, en la primera semana de cada mes, de manera posterior a los 30 días antes señalados, debía remitir la documentación que acreditara que realizó la difusión del comunicado ahí ordenado. Al respecto, es de traer a la vista que los días 13 de diciembre de 2023, 3 y 17 de enero de 2024, se recibieron diversos oficios signados por la representación del Partido Liberal a través de los cuales adjuntó diversa documentación con el objeto de dar cumplimiento a lo requerido. En ese sentido, una vez que se revisó la documentación presentada por la entidad política, en el proyecto de acuerdo se propone determinar que la misma cumplió en tiempo y forma el requerimiento que le fue efectuado". En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos que he expuesto. Es cuanto gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias, ¿alguien más tiene algún comentario sobre el proyecto?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo a la prevención realizada al Partido Liberal, mediante acuerdo de este Consejo General IEEPCNL/CG/112/2023. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. -¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo? 

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza? 

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

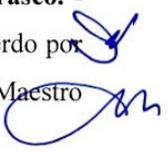
Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez? 

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor. 

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado por unanimidad. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Dos).

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Continuamos con el quinto punto del orden del día que corresponde al proyecto de acuerdo por el que se otorga respuesta al escrito presentado por Jennifer Aguayo Rivas. Solicito al Maestro Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente. 

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “El pasado 22 de enero, se recibió un escrito signado por Jennifer Aguayo Rivas quien se ostenta en 

calidad de presidenta de Movimiento por la igualdad en Nuevo León, A.C., solicitando a este Consejo General la emisión de reglas que garanticen la representación de personas LGBTTTIQ+ en la postulación de candidaturas durante el proceso electoral 2023-2024; lo anterior refiriendo que la legislatura local al reformar la Ley Electoral para el Estado estableció acciones inferiores a las definidas por este organismo electoral en el pasado proceso electoral, tras regularse que los partidos políticos y coaliciones deben de postular, para la elección de ayuntamientos, siete candidaturas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+ y no siete fórmulas como previamente fue acordado. Al respecto, se le indica que el artículo 144 bis 3, párrafo segundo de la ley comicial de la entidad, contempla la obligación de postular por lo menos siete candidaturas de personas que se autoadscriban como de la comunidad LGBTTTIQ+, mismas que podrán ser aplicables al cargo de la Presidencia Municipal o, en su caso, a la fórmula de candidaturas a una regiduría o sindicatura. Por otro lado, en cuanto al señalamiento relativo a que el artículo 144 bis 3, párrafo tercero de la Ley Electoral para el Estado, prevé que se tendrá por cumplido el requisito de "CUOTAS LGBT", si postulan a una de esas candidaturas en una coalición, para todos los partidos que la integren, lo que menciona, causa un perjuicio y retroceso de los derechos adquiridos previamente. Dicha norma legal conlleva los mismos alcances que la implementada mediante el acuerdo de este Instituto en el proceso electoral anterior; por lo cual, no es procedente que este Instituto emita reglas relacionadas con la postulación de personas LGBTTTIQ+ en materia de coaliciones, toda vez que ya están previstas en dicha legislación electoral, siendo que, esta autoridad no está facultada para inaplicar un precepto legal como el que refiere". En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos antes expuestos.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias Secretario, ¿alguien más tiene algún comentario sobre el proyecto?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se otorga respuesta al escrito presentado por Jennifer Aguayo Rivas, relacionado con la emisión de reglas para la postulación de personas pertenecientes a la diversidad sexual durante el proceso electoral 2023-2024. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. –¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - Ha quedado aprobado por unanimidad. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Tres).

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Corresponde ahora el desahogo del sexto punto del orden del día que es el proyecto de acuerdo relativo a la designación del ente auditor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares. Solicito al Maestro Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - Con mucho gusto. "Conforme al artículo 347 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, este organismo electoral debe someter su sistema informático a una auditoría técnica para lo cual se deberá designar un ente auditor que cumpla con pruebas funcionales de caja negra al sistema informático para evaluar la integridad en el procesamiento de la información y la generación de resultados preliminares, así como también el análisis de las vulnerabilidades, considerando al menos pruebas de penetración y revisión de configuraciones a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares. En ese sentido, acorde con lo establecido en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, particularmente de su artículo 33, numeral 14 se deberá designar al ente auditor y contar con la aceptación por parte de éste, al menos cuatro meses antes del día de la jornada electoral, por lo que, teniendo en cuenta que la próxima jornada electoral se efectuará el próximo 2 de junio del presente año, se considera que este organismo electoral se encuentra en tiempo para llevar a cabo la designación del ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares. En función de lo anterior, en el proyecto que se somete a consideración se propone designar al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey, como ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del proceso electoral ordinario 2023-2024, ya que dicha institución cuenta con la experiencia necesaria, al haber participado en proyectos de tecnologías de información en la iniciativa privada y pública,

así como en el desarrollado de auditorías al referido programa en diversas entidades del país". En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos antes expuestos.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – ¿alguien más tiene algún comentario sobre el proyecto?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo relativo a la designación del ente auditor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. -¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado por unanimidad. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Cuatro).

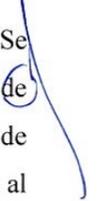
Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - El séptimo punto del orden del día es el proyecto de resolución por el que se resuelve un procedimiento sancionador en materia de transparencia. Solicito a la Lic. Alejandra Esquivel Quintero dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – Gracias presidenta. “El 11 de diciembre de 2023, se recibió un oficio del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con el que se notificó que el Pleno de dicho organismo, resolvió un Procedimiento sobre las Obligaciones de Transparencia del Partido Esperanza Social nl, determinando el incumplimiento en la materia de mismo, esto por no haber dado respuesta a una solicitud de información recibida; remitiendo las constancia respectivas a este instituto para la determinación, en su caso, de la sanción correspondiente. Con motivo de lo anterior, ante este instituto electoral se inició el procedimiento sancionador identificado con el número PSTPP-18/2023; en el que, una vez que fueron agotados los trámites correspondientes, se ordenó dictar la resolución definitiva. Así, atendiendo a lo determinado por el INFONL, en el proyecto se propone tener por incumpliendo al Partido Esperanza Social nl; sus obligaciones de transparencia y acceso a la información a las que se encuentra constreñido como sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, por lo que se en términos del artículo 351, fracciones I de la Ley Electoral local se determina la imposición de un Apercibimiento”. En tal virtud, se presentan a consideración de este Consejo General el proyecto de resolución en los términos expuestos”. Es cuanto Consejera Presidenta. 

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas Gracias, ¿alguien más tiene algún comentario sobre el proyecto?, sí tiene el uso de la palabra el representante del Partido Esperanza Social, adelante.

Representante del Partido Político Esperanza Social nl, Lic. Walter González Vargas. - Muchas gracias Presidenta. Agradecer a ustedes el proyecto en el sentido en que se esta presentando puesto que no es disculpa; sin embargo, en el momento en que llegó la solicitud del ciudadano viene información básica del partido; no se contaba todavía con el personal para tal función, entonces en pocas palabras una disculpa en general y esperamos que no vuelva a suceder este tema porque somos muy conscientes de la importancia de la transparencia para todos los órganos públicos. Es cuanto. 


Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien quiere más quiere hacer uso de la voz?, al no haber más comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación. 

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de resolución por el que se resuelve lo relativo al procedimiento sancionador en materia de transparencia, identificado como PSTPP-18/2023. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco? 

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. A favor. 

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - Ha quedado aprobado por unanimidad. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Cinco).

Beatriz Camacho

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Habiendo agotado los puntos del orden del día agradezco a todas y todos ustedes su participación.

Con lo anterior, y siendo las trece horas con treinta minutos del día treinta de enero de dos mil veinticuatro, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.

M

